COMISIONISTAS AGROPECUARIOS S.A. "COMIAGRO S.A."

NIT. 800.206.442-1

ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS DE CONTABILIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA, ACEPTADAS EN COLOMBIA (NIIF) DECRETO 2784 DE 2012 A DICIEMBRE 31 DE 2024-2023

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Comisionistas Agropecuarios S.A. "COMIAGRO S.A." Es una compañía de nacionalidad Colombiana; constituida en la ciudad de Bogotá mediante escritura pública número 3710 de la notaría treinta y ocho de Bogotá D.C., el 9 de septiembre de 1993. La sociedad se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Bolsa Mercantil de Colombia.

OBJETO SOCIAL:

La Sociedad tendrá por objeto el de celebrar contratos comerciales de comisión y/o de corretaje a través de las bolsas de bienes y productos agropecuarios, Agroindustriales y de otros commodities, establecidas dentro o fuera del territorio colombiano, para la negociación de toda clase de servicios, bienes y productos agropecuarios, pesqueros, agroindustriales o de otro commodities, sin la presencia física de estos, así como de títulos, valores, derechos y contratos de futuros, opciones y otros instrumentos derivados que tengan como origen o como subyacente bienes, productos o servicios de esta misma naturaleza y los demás autorizados previamente por la ley.

Duración de la entidad:

El término de duración de la sociedad es hasta el 31 de diciembre de 2050. Tiene su domicilio en la ciudad de Manizales.

Régimen tributario:

La entidad es responsable de IVA, es agente retenedor, facturador electrónico y generadora del impuesto a la renta.

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía son aquellas descritas en los siguientes incisos y se han aplicado en forma consistente para los años presentados.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, el Decreto 2483 de 2018, Decreto 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021 y surgen de los registros contables de COMIAGRO S.A., que son presentados en la moneda funcional en pesos. Los estados financieros se presentan en su moneda funcional, peso colombiano COP, y sus cifras están expresadas en miles de pesos.

Comiagro S.A aplica a los estados financieros la siguiente excepción contemplada en Titulo 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

Para la clasificación y la valoración de las inversiones continuó aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Para el castigo de activos continuó aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Comiagro S.A., lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cambios en políticas contables. COMIAGRO S.A., cambiará una política contable cuando se realice una modificación a la norma, o cuando, en los casos específicos que dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la compañía.

Cambios en estimaciones. Un cambio en las estimaciones contables es producto de las modificaciones en las condiciones iniciales que generan nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios económicos futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros que afecte.

Corrección de errores. Los errores potenciales del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que los estados financieros sean autorizados para la emisión. Sin embargo, los errores materiales en ocasiones no se descubren hasta un periodo posterior, de forma que tales errores de periodos anteriores se corregirán en la información comparativa presentada en los estados financieros de los periodos siguientes.

COMIAGRO S.A., corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto: reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.

Política Efectivo y Equivalente al Efectivo. Se reconocerá como efectivo el dinero en caja, en cuentas corrientes, cuentas de ahorro, que COMIAGRO S.A., mantenga disponibles para el desarrollo de sus funciones, atendiendo los pagos de las obligaciones, con oportunidad para el cumplimiento de las relaciones contractuales.

Se reconoce como efectivo en caja el valor contenido en billetes y monedas mantenidos en la empresa, en cajas generales, cajas menores y bases, entre otros.

Se reconoce en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será un equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

En COMIAGRO S.A., se reconocerán como equivalentes al efectivo los dineros administrados mediante depósitos a la vista, tales como Certificados de Depósito a Término (CDT), carteras colectivas, fondos de inversión, fideicomisos, derechos fiduciarios y demás instrumentos financieros, siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo, se mantengan para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y estén sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

POLÍTICA INVERSIONES (NIIF9).

COMIAGRO S.A., reconocerá en su estado de situación financiera todos sus derechos contractuales por activos financieros en inversiones, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal e intereses. También harán parte de las inversiones los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Clasificación de las Inversiones.

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por COMIAGRO. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

1. Inversiones negociables

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

2. Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

3. Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

3.1. Inversiones obligatorias permanentes en valores participativos

Las inversiones obligatorias en valores participativos que deben mantener las sociedades comisionistas de bolsa de valores y las de bolsa de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales o de otros commodities como miembros de las respectivas bolsas, deberán clasificarse como disponibles para la venta, medirse por su variación patrimonial, no podrán ser objeto de negociación en ningún momento dada su vocación de permanencia, y no podrán ser reclasificadas.

MEDICIÓN.

COMIAGRO clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes:

- a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

1. Medición a costo amortizado

COMIAGRO S.A., deberá medir un activo financiero al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y

 b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con base en lo anterior COMIAGRO S.A., medirá los certificados de depósito a término a costo amortizado, dado que los flujos contractuales obtenidos se tienen a la fecha de vencimiento.

Los ingresos por intereses deberán calcularse utilizando el método del interés efectivo. Este deberá calcularse aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de un activo financiero.

2. Medición a valor razonable con cambios en otro resultado integral

COMIAGRO S.A., deberá medir un activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En su reconocimiento inicial, COMIAGRO S.A., puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio que, no sea mantenida para negociar.

Con base en lo expuesto en el numeral 5.5.3.1., las inversiones obligatorias permanentes en valores participativos se medirán a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Una ganancia o pérdida en un activo financiero medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral deberá reconocerse en otro resultado integral, excepto las ganancias o pérdidas por deterioro de valor y las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio.

Cuando un activo financiero se dé de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada anteriormente reconocida en otro resultado integral se reclasificará desde patrimonio al resultado del periodo como un ajuste de reclasificación.

3. Medición a valor razonable con cambios en resultados

COMIAGRO S.A., deberá medir un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Sin embargo, COMIAGRO S.A., puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

POLÍTICA CONTABLE DE CUENTAS POR COBRAR (NIIF 9)

Esta política contable aplica para todos los derechos adquiridos por COMIAGRO S.A., en el desarrollo de su objeto social, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por cobrar incluyen los derechos originados en la prestación de servicios, o por el uso que terceros hacen de activos.

Para el reconocimiento y la medición de las anteriores transacciones se deberá tener en cuenta la política contable de ingresos en el apartado de ingresos de actividades ordinarias.

Esta política aplicará para todas las cuentas por cobrar de COMIAGRO S.A., consideradas como un activo financiero, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye entre otras:

- Cuentas por cobrar comerciales comisiones
- Cuentas por cobrar a trabajadores
- Otras cuentas por cobrar
- Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Adicionalmente, se considera el deterioro de valor de las cuentas por cobrar como una estimación contable a tratar en la presente política contable.

La presente política no aplica para:

- Anticipos y avances entregados a contratistas o trabajadores
- Anticipos y saldos a favor por impuesto de renta, impuesto de industria y comercio e impuesto a las ventas.

1. Prestación de servicios (comisiones)

El área de contabilidad reconocerá como cuenta por cobrar el valor de los derechos a favor de COMIAGRO S.A., originados por la intermediación ante la Bolsa Mercantil de Colombia.

2. Otras cuentas por cobrar

COMIAGRO S.A., en los casos que se originen derechos de cobro por conceptos diferentes a los enunciados anteriormente, procederá a reconocer la cuenta por cobrar en el momento en que se adquiera el derecho de cobro con el respectivo soporte correspondiente. Las otras cuentas por cobrar se reconocerán según el tipo de transacción, así:

a) Indemnizaciones

El área de contabilidad reconocerá una cuenta por cobrar por indemnizaciones y compensaciones recibidas o por recibir por parte de compañías de seguros o las Entidades Promotoras de Salud si son incapacidades en el momento en que sean exigibles.

b) Cuentas por cobrar a trabajadores

El área de contabilidad reconocerá una cuenta por cobrar por concepto de obligaciones contraídas por parte de los trabajadores, las cuales deberán estar soportadas con el respectivo pagaré o autorización de descuento correspondiente.

En el caso de las cuentas por cobrar a trabajadores se tendrán en cuenta aspectos como la materialidad y el plazo para determinar el cobro de intereses o el reconocimiento de intereses implícitos. Es decir, si la cuenta por cobrar es mayor a 200 UVT y tiene un plazo superior a un año se cobrará un interés, el cual será establecido por la gerencia general y no podrá ser inferior a una tasa establecida para los préstamos por libranza. En caso de que sea inferior o decida no cobrarse se calculará el interés implícito para lo cual se considerarán tasas para créditos de libranza.

Deterioro de valor

El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del período.

Matriz de provisión

De acuerdo con los análisis realizados al interior de COMIAGRO, se establece una matriz de provisión segmentada en dos agrupaciones: 1. Clientes públicos, 2. Clientes privados.

Para cada uno se establecen las edades y el porcentaje de deterioro correspondiente:

Cartera privada – particulares: para esta cartera el análisis se hace con base en los vencimientos presentados en el informe de cartera, estimando los siguientes porcentajes:

Edad		Deterioro	
Entre 91 y 150 días	10%		
Entre 151 y 180 días	20%		

Entre 181 y 359 días	50%
Mayor a 360 días	100% Se traslada a deudas de difícil cobro

Cartera oficial – públicos: para esta cartera el análisis se hace teniendo en cuenta las condiciones establecidas contractualmente, dado que, si bien, en el documento soporte de cobro se establece una fecha inferior a 180 días de recaudo, los plazos establecidos para pago se inician a partir de los 180 días (esto teniendo en cuenta, el informe de cartera y desde la fecha de emisión del documento, considerando como cartera corriente hasta los 180 días) es decir, que el rango de vencimiento para deterioro iniciaría en el día 270, por tanto, se establece que la estimación de deterioro se realizará a partir del día 271, así:

Edad	Deterioro
Entre 271 y 300 días (1)	10%
Entre 301 y 330 días	20%
Entre 331 y 359 días	50%
Mayor a 360 días	100% Se traslada a deudas de difícil cobro

POLÍTICA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Su aplicación abarca los activos tangibles clasificados en propiedades, planta y equipo de COMIAGRO S.A., que se utilizan para la prestación de servicios o para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de COMIAGRO S.A., y se prevé usarlos durante más de (12) meses. Las propiedades, planta y equipo agrupan los siguientes conceptos:

- Terrenos
- Edificaciones
- Equipo de oficina
- Equipo de computación y comunicación
- Depreciación acumulada
- Deterioro acumulado

El área de contabilidad reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- Los activos tangibles empleados por COMIAGRO para la prestación de servicios o para propósitos administrativos;
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de COMIAGRO, se prevé usarlos durante más de doce (12) meses, es probable que se obtenga beneficios económicos futuros derivados de estos y el costo del elemento se puede medir con fiabilidad.

Activos de menor cuantía

El área de contabilidad, al momento de reconocer un bien como propiedades, planta y equipo, deberá evaluar la siguiente clasificación:

- Bienes con un costo individual igual o inferior a 50 UVT, se reconocerán en el estado de resultados.
- Bienes con un costo individual superior a 50 UVT, se reconocerán como propiedades, planta y equipo y se depreciarán según la vida útil definida en el apartado medición posterior/vida útil de la presente política contable.

1. Terrenos

Se reconocerá como terrenos los predios en los cuales está construida la edificación de COMIAGRO (si es de propiedad de la entidad) y los destinados a futuras construcciones. También, incluye los terrenos de propiedad de terceros que cumplan con la definición de activo. Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

2. Edificaciones

Las construcciones, tales como edificios, oficinas, parqueaderos, entre otros, que se emplean para propósitos administrativos se reconocerán como edificaciones. También, se reconocerán las edificaciones de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

2.1. Separación de terrenos y edificios

Los terrenos que destine COMIAGRO para la construcción de propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado. Para hacer esta separación el área de contabilidad considera la escritura de compraventa o la factura de compra. Si en estos documentos no discriminan los valores, la separación se efectúa con base en cotizaciones, conceptos de terceros, valorizaciones u otros mecanismos que permitan conocer el valor del terreno y el valor de la construcción. Cuando un terreno adquirido incluye construcciones que se consideran no significativas, tales como casetas o edificios deteriorados físicamente, no es necesario separar el valor del terreno y el valor del edificio.

3. Adiciones, mejoras, mantenimiento y reparaciones

El área de contabilidad reconocerá como mayor valor de la propiedad, las adiciones y mejoras, que corresponden a las erogaciones en que las que se incurre para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos. Dicho reconocimiento afectará el cálculo futuro de la depreciación. Son ejemplos de adiciones y mejoras: modernización de las oficinas, ampliación de una edificación, entre otros.

Por su parte, las reparaciones y/o mantenimientos se reconocerán como gasto en el estado de resultados. Las reparaciones y/o mantenimientos de las propiedades, planta y equipo

son erogaciones en que incurre COMIAGRO con el fin de recuperar o conservar la capacidad normal de uso del activo. Son ejemplos de mantenimiento y reparación: limpieza, pintura.

4. Muebles, enseres y equipo de oficina

Se reconocerán como muebles, enseres, equipo y máquina de oficina, los escritorios, archivadores, estantes, bibliotecas, aires acondicionados, planta telefónica, entre otros empleados para apoyar la gestión administrativa, se reconocerán como muebles, enseres y equipo de oficina. También incluye los de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

5. Equipos de comunicación y computación

Se reconocerán como equipos de comunicación y computación, las cámaras, celulares, televisores, servidores, impresoras, computadores, entre otros, que se emplean para la prestación de servicios, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa. También, incluye los equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

6. Equipos de transporte, tracción y elevación

Se reconocerán como equipos de transporte terrestre y elevación, los vehículos, motos, que se emplean para el apoyo a la gestión administrativa. También, incluirá los equipos de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

Medición de revaluación

Después del reconocimiento, el área de contabilidad medirá las propiedades, planta y equipo bienes inmuebles, dado que su valor razonable puede medirse con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando.

Vida útil

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo.

ACTIVO	VIDA ÚTIL ESTIMADA		
Edificios	50 años, con fundamento en el estudio técnico elaborado por un		

ACTIVO	VIDA ÚTIL ESTIMADA
	avaluador. Es de anotar, que los activos se deprecian por la vida útil remanente.
	Se puede utilizar un tiempo diferente, pero siempre se evalúa la relación "costo/beneficio" de usar vidas útiles diferentes, la materialidad y si con ello afecta o no a terceros excluidos de la administración.
Equipo de oficina	10 años
Equipo de computación y comunicación	5 años
Vehículos	5 años

Método de depreciación.

El área de contabilidad utilizará el método de depreciación lineal para las propiedades, planta y equipo, en función del tiempo en años que se espera usar el activo, determinado de acuerdo con el criterio de un experto, la experiencia de COMIAGRO y el periodo de tiempo que se espera usar el activo hasta que cumpla las condiciones para la baja en cuentas.

POLÍTICA ACTIVOS INTANGIBLES (NIC 38 - NIC 36)

Abarca los activos intangibles de COMIAGRO S.A., que se utilizan para la prestación de servicios o para propósitos administrativos.

Esta política contable aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales: i) se espera obtener beneficios económicos futuros y/o potencial de servicio, ii) Se espera usar por más de un período contable (1 año) iii) se posea el control y iv) sean plenamente identificables.

Incluye las siguientes clases de activos intangibles, siempre y cuando cumplan con los lineamientos indicados anteriormente:

 Software: Para COMIAGRO S.A., el software comprende el valor de las aplicaciones y programas informáticos usados por la Institución para el desarrollo de actividades administrativas, académicas o de soporte tecnológico. El software puede ser adquirido o desarrollado internamente.

Comiagro reconocerá un activo intangible siempre y cuando este cumpla con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, tales como: marcas, patentes, derechos, licencias, software, activos intangibles en fase de desarrollo y otros intangibles.
- COMIAGRO S.A., tenga el control de éste y espere obtener beneficios económicos futuros.

 No se espere venderlo en el curso de las actividades de la empresa y se prevé usarlo durante más de doce (12) meses; y

 El área de contabilidad pueda realizar mediciones fiables sobre el valor del activo intangible.

COMIAGRO S.A., no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

Al momento de reconocer un activo intangible, se deberá evaluar la siguiente clasificación:

- Activos intangibles con un costo individual igual o inferior a 50 UVT, se reconocerán en el estado de resultados integral, sin embargo, si se prevé usarlos durante más de doce (12) meses, se deberán controlar administrativamente.
- Activos con un costo individual superior a 50 UVT, se reconocerán como activos intangibles y se amortizarán de acuerdo con la vida útil definida.
- Activos que no se prevé usarlos durante más de doce (12) meses, serán objeto de análisis, teniendo en cuenta lo definido en la <u>Política Contable de Otros Activos</u>.

Vida útil.

COMIAGRO S.A., evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. Se considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

Amortización

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de COMIAGRO S.A.

Método de amortización.

COMIAGRO S.A., utilizará el método lineal de amortización para distribuir el valor amortizable de los activos intangibles. El método de amortización se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

POLÍTICA CONTABLE DE OTROS ACTIVOS.

Los otros activos agrupan conceptos tales como:

Rubro	Detalle	
Bienes y servicios pagados por	Seguros	

Rubro	Detalle
anticipado	Bienes y servicios
Avances y anticipos entregados	 Avances para viáticos y gastos de viaje Anticipo para adquisición de bienes y servicios Otros avances y anticipos
Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones	 Anticipo de impuesto sobre la renta Retención en la fuente Saldos a favor en liquidaciones privadas Saldo a favor de impuesto a las ventas Anticipo de impuesto de industria y comercio Impuesto a las ventas retenido Impuesto de industria y comercio retenido Otros derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones

COMIAGRO S.A., reconocerá anticipos, bienes y servicios pagados por anticipado y otros activos diferentes a los establecidos en las demás políticas contables, cuando ésta tenga el control del recurso, surja de un evento pasado y espere generar beneficios económicos futuros.

1. Bienes y servicios pagados por anticipado

El área de contabilidad reconocerá como bienes y servicios pagados por anticipado, el valor de los pagos anticipados que realice COMIAGRO S.A., por la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, suscripciones, publicaciones, beneficios a los empleados pagados por anticipado o condicionados, honorarios, entre otros.

2. Seguros

El área de contabilidad reconocerá los seguros que se adquieran para la protección de los activos, bienes propios y de aquellos por los cuales sea responsable COMIAGRO S.A., basado en la póliza que entregue la aseguradora. El Plan de Seguros de COMIAGRO S.A., variará según los riesgos a los que esté expuesta, por lo cual, se efectuará el análisis de riesgos, y conforme a éste se suscribirán las pólizas necesarias. Para su reconocimiento como otros activos y amortización se tendrá en cuenta su materialidad, es decir, aquellos cuyo costo individual estén por debajo de 50 UVT se reconocerán en el resultado del período en el que se adquieran.

3. Otros beneficios a empleados

El área de contabilidad, con información suministrada por el área administrativa, reconocerá como bienes y servicios pagados por anticipado, los beneficios a los empleados que son

pagados con anterioridad al cumplimiento de los requisitos necesarios para acceder al beneficio, de conformidad con la política contable de beneficios a los empleados. Dentro de esta clasificación se encuentran los salarios pagados por anticipado, las vacaciones pagadas por anticipado.

4. Avances y anticipos entregados

El área de contabilidad, con la información y soportes suministrados por las áreas involucradas, reconocerá los pagos entregados en calidad de avance o anticipo para la obtención de bienes y servicios, así como los correspondientes a los viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización.

5. Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones

El área de contabilidad reconocerá en el sistema de información financiera, los recursos a favor de COMIAGRO S.A., por concepto de anticipos de impuestos, así como los saldos a favor, originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas, que serán solicitados como devolución o compensación en liquidaciones futuras, en el momento en que se genere el saldo a favor proveniente de las declaraciones.

6. Otros activos

COMIAGRO S.A., reconocerá los recursos controlados que no han sido incluidos en otro grupo del activo y de los cuales espera generar beneficios económicos futuros.

POLÍTICA CONTABLE DE PRÉSTAMOS POR PAGAR

Esta política se aplica a los instrumentos financieros básicos que son considerados como pasivos financieros, es decir, los instrumentos de deuda como pagarés o préstamos de entidades financieras.

Los instrumentos de deuda mencionados en este alcance contienen:

- Un importe de deuda y una tasa de interés fija y/o variable sobre la vida del instrumento.
- La inexistencia de cláusulas contractuales no da lugar a que se desconozca el importe principal y cualquier interés atribuible al período corriente o períodos anteriores.
- Cláusulas contractuales que permitan al acreedor, pagar anticipadamente a la fecha de vencimiento y no estén supeditadas a sucesos futuros.

Se reconocerán como préstamos por pagar los recursos financieros recibidos por COMIAGRO S.A., para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

POLÍTICA CONTABLE DE CUENTAS POR PAGAR (NIIF 9)

Esta política contable aplica para todas las cuentas por pagar de COMIAGRO.

Las cuentas por pagar agrupan, entre otros, los siguientes conceptos:

- Comisiones y honorarios
- Otras cuentas por pagar: servicios, servicios públicos, arrendamientos, seguros.
- Deudas con socios o accionistas
- Descuentos de nómina

COMIAGRO S.A., reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades (generalmente asociadas con el reconocimiento de otros elementos de los estados financieros como los activos, gastos y costos) y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar estarán soportadas por los contratos, las facturas o cuentas de cobro, el recibo a satisfacción del bien o servicio y los demás soportes requeridos para el pago.

El área de contabilidad medirá las cuentas por pagar adquiridas por COMIAGRO S.A., por el valor de la transacción.

1. Comisiones, servicios por pagar

Para el reconocimiento de las comisiones y servicios de registro por pagar se tiene en cuenta las liquidaciones que para ello realice el funcionario encargado.

2. Costos y gastos por pagar

Las cuentas por pagar diferentes a las directamente generadas en el desarrollo del objeto social como servicios públicos, arrendamientos, se medirán por el valor del documento que la soporte, es decir, el valor de la transacción.

3. Descuentos de nómina

El área encargada medirá los descuentos por el valor deducido en la nómina de empleados.

POLÍTICA CONTABLE DE BENEFICIOS A EMPLEADOS (NIC 19)

Esta política contable abarca todas las retribuciones que COMIAGRO S.A., proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral.

Los beneficios a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- Acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre COMIAGRO S.A., y sus empleados.
- Requerimientos legales, en virtud de los cuales COMIAGRO S.A., se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.
- Obligaciones implícitas asumidas por COMIAGRO S.A., de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la empresa está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo, incluyen elementos tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de doce meses después del final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:

- Sueldos
- Incapacidades
- Auxilio de transporte
- Subsidio de alimentación
- Prima de servicios
- Cesantías
- Intereses a las cesantías
- Vacaciones
- Dotación
- Capacitaciones
- Auxilios
- Bonificaciones o incentivos pagaderos dentro de los doce meses del período en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.
- Aportes a riesgos laborales

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a COMIAGRO durante el periodo contable, ésta reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, COMIAGRO reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente, tales como la prima de servicios, bonificaciones, las vacaciones, entre otros conceptos se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Adicionalmente, durante la vigencia de la relación laboral, COMIAGRO S.A., deberá efectuar cotizaciones obligatorias de manera mensual a los Sistemas de Seguridad Social Integral y demás sistemas de recaudo, por el porcentaje que establezca el Gobierno Nacional aplicado al salario mensual base de cotización, devengado por cada empleado.

Dichos sistemas son: Sistema General de Pensiones, Sistema General de Seguridad Social en Salud o al Programa de Salud, según corresponda, el Sistema General de Riesgos Laborales y los aportes parafiscales.

POLÍTICA CONTABLE DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NIC 12)

El área de contabilidad reconocerá las obligaciones por impuestos corrientes, procedentes del periodo presente y los anteriores, como un pasivo. Por su parte, los pagos que realice COMIAGRO S.A., que estén relacionados con los mecanismos de recaudo anticipado del impuesto a las ganancias, se reconocerán como un activo.

También, reconocerá un activo por impuestos corriente por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

IMPUESTOS DIFERIDOS

El área de contabilidad medirá los activos y pasivos por impuestos diferidos por las cantidades que se espera recuperar o pagar en el futuro cuando el activo se realice o el pasivo se cancele, utilizando las tasas y leyes fiscales que se hayan aprobado al final del periodo contable. Para el efecto, se emplearán las tasas que se apliquen en el ejercicio gravable en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

En resumen, el reconocimiento del impuesto diferido se realizará de la siguiente manera:

Partida del Estado de Situación Financiera	Valor en libros vs Base fiscal	Diferencia temporaria	Reconocimiento
Activo	Valor en libros > Base fiscal	Imponible	Pasivo por impuesto diferido
Activo	Valor en libros < Base fiscal	Deducible	Activo por impuesto diferido
Pasivo	Valor en libros > Base fiscal	Deducible	Activo por impuesto diferido
Pasivo	Valor en libros < Base fiscal	Imponible	Pasivo por impuesto diferido
Ni activo ni pasivo	El importe de la Base fiscal será deducción en el futuro	Deducible	Activo por impuesto diferido
Ni activo ni pasivo	El importe de la Base fiscal será ingreso en el futuro	Imponible	Pasivo por impuesto diferido

POLÍTICA CONTABLE DE PROVISIONES Y CONTINGENCIAS (NIC 37)

Establecer bases apropiadas para el reconocimiento, el alcance y la medición de las provisiones, pasivos y activos contingentes, es decir la posibilidad o riesgo de que suceda un hecho o problema planteado de forma imprevista que produzca probablemente un derecho o una obligación como resultado de un suceso pasado y que pueda ser medible con fiabilidad.

1. Provisión

Las provisiones pueden distinguirse de otros pasivos, tales como los acreedores comerciales y otras obligaciones acumuladas (o devengadas) que son objeto de estimación, por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

COMIAGRO reconoce una provisión cuando se dan las siguientes circunstancias:

- Tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- Sea probable, (es decir, existe mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que COMIAGRO tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- · El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

COMIAGRO reconoce la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra norma o política requiera que el costo se reconozca como parte de un activo tal como propiedades, planta y equipo. No se reconoce provisión de posibles obligaciones que surjan como consecuencia de acciones o gestiones futuras de la organización, que no cumplan con las condiciones antes anotadas.

2. Pasivo contingente

Es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de COMIAGRO.

Para determinar la clasificación y medición de las obligaciones contingentes judiciales en contra que corresponden a los litigios y demandas, se establece los siguientes rangos:

Concepto	Probabilidad	Rango		
		Desde	Hasta	Reconocimiento
Provisión	Obligación Probable (ALTA)	50%	100%	Se reconoce
Pasivo contingente	Obligación Posible (MEDIA y MEDIA BAJA)	10%	49.9%	No se reconoce Se revela
Pasivo	Obligación Remota (BAJA)	0%	9.9%	Ninguno

Concepto	Probabilidad	Rango		Danama dinitrat
		Desde	Hasta	Reconocimiento
contingente				

3. Activo contingente

Es un activo posible, surgido a raíz de sucesos pasados, y cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Un ejemplo puede ser la reclamación que COMIAGRO está llevando a cabo a través de un proceso judicial, cuyo desenlace es incierto.

Para determinar la clasificación y medición de los activos contingentes, se establece los siguientes rangos:

Concepto	Probabilidad	Rango		
		Desde	Hasta	Reconocimiento
Activo contingente	Posible (MEDIA y MEDIA BAJA)	10%	99%	Se revela
Activo contingente	Remota (BAJA)	0%	9.9%	Ninguno

POLÍTICA CONTABLE DE PATRIMONIO

COMIAGRO aplica esta política a los grupos de cuentas que hacen parte del patrimonio a saber:

- Capital social
- Reservas
- Ganancias del ejercicio
- · Ganancias acumuladas
- · Otras partidas patrimoniales

Se reconocen las cuentas del patrimonio en los siguientes casos:

El resultado del período generado de las actividades ordinarias y no ordinarias del ejercicio sobre el que se informa (ingresos con los costos y gastos), es positivo, es decir una utilidad, para ser posteriormente distribuido a otras cuentas del patrimonio tales como reservas, enjugar pérdidas (déficit) de períodos anteriores o distribución de dividendos, una vez sea aprobado por el órgano directivo competente, con fundamento en las normas legales y estatutos de COMIAGRO.

En reservas se registran las apropiaciones que se efectúan sobre las utilidades, autorizadas por el órgano directivo competente, de conformidad con normas legales y estatutarias vigentes.

Patrimonio adecuado las sociedades comisionistas de bolsa deben cumplir las normas sobre niveles de patrimonio adecuado y relación mínima de solvencia, con el fin de

proteger la confianza del público en el sistema, proteger a los inversionistas y asegurar su desarrollo en condiciones de seguridad y competitividad.

El estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF presenta diferencias frente a la información financiera del balance general bajo norma colombiana, por lo que COMIAGRO reconoce el valor resultante de los ajustes originados de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición en una cuenta patrimonial denominada "ajustes de adopción por primera vez de la NIIF", la cual se incluirá en el rubro de ganancias acumuladas.

COMIAGRO puede disponer de los excedentes generados por la adopción por primera vez de la NIIF, si se cumplen los requerimientos para la distribución de excedentes descritos en la normatividad legal aplicable al tipo de entidad y en sus estatutos. Para hacer esto, es importante que la compañía identifique las diferentes partidas que originaron dicho excedente y revise si tales ajustes ya fueron realizados, bien sea mediante la recepción de recursos económicos relacionados con ellas, o por la terminación de la causa que les dio origen.

POLÍTICA CONTABLE DE INGRESOS (NIIF 15)

Aplica para todos los hechos económicos de COMIAGRO S.A., relacionados con los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, originados por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos agrupan entre otros los siguientes conceptos:

- Prestación de servicios
- · Devoluciones, descuentos en ventas
- Recuperaciones
- Aprovechamientos

POLÍTICA CONTABLE DE COSTOS Y GASTOS

Esta política contable aplica para todos los hechos económicos de COMIAGRO S.A., relacionados con los costos y gastos, generados por el desarrollo del objeto social.

COMIAGRO S.A., reconocerá gastos en el estado de resultados cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos y cuando el costo o gasto pueda medirse con fiabilidad.

POLÍTICA CONTABLE DE ARRENDAMIENTOS

Esta política contable aplica para todos los hechos económicos de COMIAGRO S.A., relacionados con los arrendamientos, generados por el desarrollo del objeto social, así:

Los acuerdos que transfieren el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que el arrendador quede obligado a suministrar servicios de cierta importancia en relación con la operación o el mantenimiento de estos activos.

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Un periodo de tiempo puede describirse en términos de la cantidad de uso de un activo identificado (por ejemplo, el número de unidades de producción que un elemento de equipo se usará para fabricar).

COMIAGRO evaluará nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento solo si cambian los términos y condiciones del contrato.

En la fecha de comienzo, COMIAGRO como arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos, para ello se tendrá en cuenta lo establecido por la gerencia.

POLÍTICA CONTABLE DE COSTOS POR PRÉSTAMOS (NIC 23)

Esta política se aplicará por COMIAGRO S.A., en la contabilización de los costos de financiación generados en el desarrollo de su objeto social.

Los costos por préstamos incluyen:

- Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la política contable de préstamos por pagar;
- las cargas financieras con respecto a los arrendamientos reconocidos de acuerdo con la política contable de arrendamientos; y
- Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

NOTA 3. INVERSIONES A VARIACIÓN PATRIMONIAL CON CAMBIOS EN EL ORI.

Corresponde a las acciones obligatorias que se tienen de la BMC, el comportamiento, durante el año 2024 - 2023 fue el siguiente:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Acciones Obligatorias en BMC	132.689	145.203
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)		1.10.200

Estas inversiones se midieron a variación patrimonial con cambios en el ORI, de acuerdo con la certificación emitida mensualmente por la Bolsa Mercantil de Colombia.

PERIODO	No. ACCIONES	Vr. INTRINSECO	VALOR	COSTO DE ADQUISICION	SUPERAVIT/ DEFICIT
Enero	85440	1.699,47	\$ 145.202,72	\$ 82.941,00	\$ 62.261,72
Febrero	85440	1.582,25	\$ 135.187,44	\$ 82.941,00	\$ 52.246,44
Marzo	85440	1.615,96	\$ 138.067,62	\$ 82.941,00	\$ 55.126,62
Abril	85440	1.255,38	\$ 107.259,67	\$ 82.941,00	\$ 24.318,67
Mayo	85440	1.300,33	\$ 111.100,20	\$ 82.941,00	\$ 28.159,20
Junio	85440	1.300,33	\$ 111.100,20	\$ 82.941,00	\$ 28.159,20
Julio	85440	1.377,67	\$ 117.708,12	\$ 82.941,00	\$ 34.767,12
Agosto	85440	1.420,07	\$ 121.330,78	\$ 82.941,00	\$ 38.389,78
Septiembre	85440	1.437,00	\$ 122.777,28	\$ 82.941,00	\$ 39.836,28
Octubre	85440	1.489,83	\$ 127.291,08	\$ 82.941,00	\$ 44.350,08
Noviembre	85440	1.522,14	\$ 130.051,64	\$ 82.941,00	\$ 47.110,64
Diciembre	85440	1.553,01	\$ 132.689,17	\$ 82.941,00	\$ 49.748,17

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 4. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

De acuerdo con la actualización del Manual de Políticas contables aprobado por Junta Directiva según Acta No. 266 de Julio 31 de 2024, la propiedad, planta y abarca los activos tangibles clasificados en propiedades, planta y equipo de COMIAGRO S.A., que se utilizan para la prestación de servicios o para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de COMIAGRO S.A., y se prevé usarlos durante más de (12) meses. Las propiedades, planta y equipo agrupan los siguientes conceptos:

- Terrenos
- Edificaciones
- Equipo de oficina
- Equipo de computación y comunicación
- Depreciación acumulada
- · Deterioro acumulado

Al 31 de diciembre de 2024 - 2023 la propiedad planta y equipo está conformada de la siguiente manera:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024 VALOR ACTIVO	DICIEMBRE 2023 VALOR ACTIVO	
TERRENO			
Terrenos	100.000	100.000	
Revaluación Terreno	413.108	413.108	
Total Terreno	513.108	513.108	
EDIFICIO			
Edificios	233.284	233.284	
Revaluación Edificio	411.792	411.792	
Total Edificios	645.076	645.076	
Equipo de Oficina	32.636	32.636	
Equipo Informático	121.030	118.831	
Equipo de Redes y Comunicaciones	8.401	8.401	
TOTAL	1.320.252	1.318.053	

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 5. DEPRECIACIÓN Y AGOTAMIENTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Corresponde a la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros

COMIAGRO determina que los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian por el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles:

ACTIVO	VIDA ÚTIL ESTIMADA
	50 años, con fundamento en el estudio técnico elaborado por un avaluador. Es de anotar, que los activos se deprecian por la vida útil remanente.
Edificios	Se puede utilizar un tiempo diferente, pero siempre se evalúa la relación "costo/beneficio" de usar vidas útiles diferentes, la materialidad y si con ello afecta o no a terceros excluidos de la administración.
Equipo de oficina	10 años
Equipo de computación y comunicación	5 años
Vehículos	5 años

Para el periodo 2024 – 2023 la Depreciación Acumulada corresponde a:

CONCEPTO	VALOR DEPRECIACION ACUMULADA DICIEMBRE 2024	VALOR DEPRECIACION ACUMULADA DICIEMBRE 2023
Edificios	-51.606	-25.803
Equipo de Oficina	-23.086	-20.674
Equipo Informático	-108.813	-93.350
TOTAL	-183.505	-139.827

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 6. DERECHO DE USO

De acuerdo con la Política No. 18 del Manual de Políticas Contables, "Política Contable de arrendamientos", COMIAGRO como arrendatario de la oficina n la que funciona la sucursal de Bogotá, reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El Activo por Derecho de uso comprenderá:

- el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario (mejoras); y
- una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

De acuerdo con lo anterior, el activo por derecho de uso con corte a diciembre 31 de 2024 – 2023 está representado de la siguiente manera:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024 VALOR ACTIVO		
Oficina (Derecho de uso)	278.550	0	
Depreciación Acumulada Derecho de Uso Oficina	-23.212	0	
TOTAL	255.337		

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Con corte a diciembre 31 de 2024 – 2023, los saldos revelados en impuestos, gravámenes y tasas corresponden a los impuestos nacionales y municipales generados por el desarrollo de la actividad económica. Se encuentran soportados con las declaraciones de renta,

declaraciones de retención en la fuente, declaraciones de lva y liquidación de Industria y comercio están constituidos por:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
ANTICIPOS DE IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	22.748	0
ANTICIPOS DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	32.332	54.406
RETENCIÓN EN LA FUENTE	375.920	389.280
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	0	0
SALDO A FAVOR IMPUESTO A LAS VENTAS AÑO 2023	0	404.683
SALDO A FAVOR IVA 2024	444.892	0
AUTORETENCION RENTA	138.702	137.180
TOTAL	1.014.594	985.549

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La devolución del saldo a favor del iva correspondiente al año 2024 será solicitada en el año 2025, una vez presentada la declaración de renta.

NOTA 8. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

El activo por impuesto diferido se reconocerá cuando existan diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que COMIAGRO S.A., en los mismos períodos en que se reviertan dichas diferencias, disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles. Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

Con corte a diciembre 31 de 2024 – 2023 el activo por impuesto diferido corresponde a:

CONCEPTO	2024	2023	
Activo por Impuesto Diferido	171.309	6.537	

Para el año 2024, las diferencias temporarias y sus correspondientes impuestos diferidos corresponden a:

DESCRIPCION DE LA CUENTA	IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO VIGENCIA ANTERIOR	IMPUESTO DIFERIDO PASIVO VIGENCIA ANTERIOR	DIFERENCIA TEMPORARIA	TASA IMPOSITIVA	IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO VIGENCIA ACTUAL	IMPUESTO DIFERIDO PASIVO VIGENCIA ACTUAL	VARIACION (DB)	VARIACION (CR)
TERRENO		9.084,61	138.042,94	15%	20.706,44		20.706,44	9.084,61
EDIFICIOS		21.192,99	322.032,66	15%	48.304,90		48.304.90	21,192,99
DEPRECIACION EDIFICACIONES			-64.178,68	35%		22.462,54	0,00	22.462,54

TOTAL	0	30.277,61	28.769.696,46		171.308,73	235.565,47	171.308,73	265.843,07
ACREEDORES VARIOS			29.190.949,00	35%	10.216,83		10.216,83	0,00
PASIVO POI ARRENDAMIENTO			263.087,32	35%	92.080,56		92.080,56	0,00
DERECHO DI USO			-255.337,06	35%		89.367,97	0,00	89.367,97
REVALUACIÓN PROPIEDAD PLANTA EQUIPO	•		-824.899,72	15%		123.734,96	0,00	123.734,96

NOTA 9 OTROS ACTIVOS.

Está constituido por los activos intangibles, que para el caso corresponden a la inversión en programas de computador y licencias que son amortizados durante el tiempo que se espera generen beneficios económicos para la empresa. Durante el año 2024, se renovaron licencias de office y antivirus y se adquirió licencia de Contapyme. Estos intangibles se amortizan por el método de línea recta a 3 años.

CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2023
Activos intangibles al inicio del periodo	28.021	25.666
Incrementos	53.742	42.753
Amortización	44.344	40.398
TOTAL	37.419	28.021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 10. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI.

Corresponde a acciones voluntarias de la BMC las cuales presentaron el siguiente comportamiento durante los años 2024 - 2023.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Acciones Voluntarias en BMC	195.919	149.035

PERIODO	No. ACCIONES	Vr. COTIZACIÓN	VALOR RAZONABLE	COSTO DE ADQUISICIÓN	SUPERÁVIT/DÉFICIT
Enero	89960	1.656,68	149.035	82.053	66.982
Febrero	89960	1.656,68	149.035	82.053	66.982
Marzo	89960	1.656,68	149.035	82.053	66.982
Abril	89960	1.656,68	149.035	82.053	66.982
Mayo	89960	1.694,75	152.460	82.053	70.407
Junio	89960	1.794,66	161.448	82.053	79.395

Julio	89960	1.955,00	175.872	82.053	93.819
Agosto	89960	1.952,51	175.648	82.053	93.595
Septiembre	89960	1.952,51	175.648	82.053	93.595
Octubre	89960	1.952,51	175.648	82.053	93.595
Noviembre	89960	1.952,51	175.648	82.053	93.595
Diciembre	89960	2.178,62	195.919	82.053	113.866

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Esta inversión se midió a valor razonable con cambios en el ORI, teniendo en cuenta el certificado expedido por PRECIA.

NOTA 11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas que representan derechos a favor de la entidad. El detalle de este grupo de cuentas se indica a continuación:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Anticipo Contratos	8.861	4.293
TOTAL	8.861	4.293

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los valores reflejados en anticipos de contratos corresponden a valores de comisiones.

NOTA 12. CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR COBRAR.

Representan los derechos adquiridos por COMIAGRO S.A., en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Adicionalmente presenta el valor correspondiente al deterioro, entendido como el procedimiento que busca reflejar la pérdida por la disminución del potencial de servicio o la capacidad de generar beneficios económicos futuros de un activo; ocasionado por condiciones internas o externas a COMIAGRO S.A., las cuales en algunos casos no están bajo su control.

De acuerdo con los análisis realizados al interior de COMIAGRO, y plasmados en la política establecida desde el mes de julio de 2024, se establece una matriz de provisión segmentada en dos agrupaciones: 1. Clientes públicos, 2. Clientes privados.

Para cada uno se establecen las edades y el porcentaje de deterioro correspondiente:

Cartera privada – particulares: para esta cartera el análisis se hace con base en los vencimientos presentados en el informe de cartera, estimando los siguientes porcentajes:

Edad	Deterioro
Entre 91 y 150 días	10%
Entre 151 y 180 días	20%
Entre 181 y 359 días	50%
Mayor a 360 días	100% Se traslada a deudas de difícil cobro

Cartera oficial – públicos: para esta cartera el análisis se hace teniendo en cuenta las condiciones establecidas contractualmente, dado que, si bien, en el documento soporte de cobro se establece una fecha inferior a 180 días de recaudo, los plazos establecidos para pago se inician a partir de los 180 días (esto teniendo en cuenta, el informe de cartera y desde la fecha de emisión del documento, considerando como cartera corriente hasta los 180 días) es decir, que el rango de vencimiento para deterioro iniciaría en el día 270, por tanto, se establece que la estimación de deterioro se realizará a partir del día 271, así:

Edad	Deterioro
Entre 271 y 300 días (1)	10%
Entre 301 y 330 días	20%
Entre 331 y 359 días	50%
Mayor a 360 días	100% Se traslada a deudas de difícil cobro

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Comisiones	3.189.408	3.350.149
Total Comisiones por cobrar	3.189.408	3.350.149
Dividendos y Participaciones.	0	0.000.140
Otros Deudores	151.850	113,404
Deterioro (Provisión) CxC Comerciales	-22.882	-27.876
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	3.318.377	3.435.677

⁽Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 13. INVERSIONES – INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO.

Las inversiones de Comiagro están representadas por "Inversiones en Derechos Fiduciarios" en las cuales Comiagro tiene la siguiente participación:

FIDEICOMISO	PARTICIPACION
FIDEICOMISO INMUEBLES FIDUPOPULAR	
FIDEICOMISO PROCESOS FIDUPOPULAR	0.09%

^{*}Otros deudores, corresponde a costos y/o comisiones disponibles en cuentas fiduciarias que le pertenecen a la firma comisionista.

Los montos en dichos fideicomisos ascienden a:

CONCEPTO	2024	2023
FIDEICOMISO INMUEBLES FIDUPOPULAR	4.744	4.744
FIDEICOMISO PROCESOS FIDUPOPULAR	350	350
TOTAL	5.094	5.094

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Las inversiones a costo amortizado corresponden a dineros disponibles que se manejan en la Fiduciaria Bogotá y Fiduciaria Bancolombia y a CDT's.

CONCEPTO INVERSIONES A C	DICIEMBRE 2024 OSTO AMORTIZADO	DICIEMBRE 2023
Fiduciaria Bogotá	1.007.588	23.558
Fiduciaria Bancolombia	458.269	7.998
Fidubogotá 001000879365	47.122	43.132
Alianza Fiduciaria 0979	614.026	568.120
CDT BBVA 1447311848	0	527.569
CDT Banco de Bogotá 250911989	0	523.667
CDT BBVA 52605563	586.701	0
CDT BANCO DE BOGOTA 1986	595.834	0
CDT DAVIVIENDA	166.938	0
ALIANZA 0545	66.908	61.766
TOTAL Cifras expresadas en miles de pesos colombiano	3.543.386	1.755.810

NOTA 14.
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Corresponde al dinero en caja, bancos y otras entidades financieras, que COMIAGRO S.A., mantiene para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo y equivalentes al efectivo agrupan, entre otros, los siguientes conceptos:

- Cajas menores
- · Depósitos en instituciones financieras en cuentas corrientes y cuentas de ahorro.
- Inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles a efectivo.

Para el año 2024 el valor presentado en caja corresponde a saldo en caja menor que fue reintegrado el 31 de diciembre, pero se ve reflejado en bancos en el mes de enero de 2025; los saldos en bancos correspondientes al periodo 2024 – 2023, están representados por:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
CAJA	826	2.328
Cajas menores	826	2.328
BANCOS		2.020
CUENTAS CORRIENTES	270.980	807.929
Davivienda Cta Cte 000256133729	27.415	46.370
Banco De Bogotá Cta Cte 428090245	209.415	615.576
Bancolombia Cta Cte 17895667870	11.898	48.632
Bancolombia Cta Cte 17895668341	53	4.755
Bancolombia Cta Cte 60995822889	12.474	69.884
Bancolombia Cta Cte 60995947444	43	864
Bancolombia Cta Cte 69296346813	38	945
Bancolombia Cta Cte 85395561097	2.299	10.486
Bancolombia Cta Cte 85935358352	7.345	10.417
CUENTAS DE AHORRO	277.075	641.257
Bancolombia Cta Ah 71651549393	131.935	95.558
Banco Bbva Cta Ah 130638380200106740	132.510	132.510
Banco De Bogotá Cta Ah 428370993	9.756	318.064
Bancolombia cta Ah 859-708457-73	1.252	87.933
Bancolombia Ahorros N. 85986924847	1.622	7.193
TOTAL BANCOS	548.054	1.449.186
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	548.880	1.451.514

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 15. PATRIMONIO.

Los saldos revelados en el patrimonio corresponden a los aportes a capital en acciones. Es el reflejo de los resultados del ejercicio actual y acumulado, como de las reservas aprobadas.

DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
1.032.000	1.032.000
968,000	968.000
1.078.814	1.044.444
116.619	116.619
1.295.682	400.001
975.688	895.681
-6.884	0
5.459.920	4.456.745
	968.000 1.078.814 116.619 1.295.682 975.688 -6.884

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El valor nominal por acción es de \$ 1.720 c/u.

(1) La participación accionaria de la sociedad se encuentra discriminada en el siguiente cuadro:

ACCIONISTA	IDENTIFICACION	No. ACCIONES	% PARTICIPACION
EDGAR SERNA JARAMILLO	10.280.944	336,005	56.00
MONICA MARIA CORRALES GIRALDO	30.329.562	199,495	33.25
JUAN ANDRES RODRIGUEZ ESPITIA	79.533.141	51.666	8.61
MARIA CAROLINA RODRIGUEZ	51.984.422	8.334	1.39
JERONIMO SERNA CORRALES	1.056.122.152	3.000	0.50
MATIAS SERNA CORRALES	1,056,129,913	1,500	0.25
TOTAL		600,000	0.20

Representan los valores correspondientes a Instrumentos Financieros medidos a valor razonable y a variación patrimonial con cambios en el ORI al igual que la propiedad planta y equipo revaluados, están representados por:

CONCEPTO	AÑO	AÑO
REVALUACION DE ACTIVOS	2024	2023
Terrenos	413.108	413.108
Edificaciones	488.664	488.664
TOTAL REVALUACION DE ACTIVOS	901.772	901.772
INST FROS MEDIDOS AL VR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI	24.676	24.676
INSTRUMENTOS FROS MEDIDOS A VARIACION PATRIMONIAL CON CAMB EN EL ORI	152.366	117.996
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON CAMBIOS EN EL ORI	1.078.814	1.044.444

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 16. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO.

Comiagro reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera generen, en períodos futuros, un aumento en la ganancia fiscal cuando el valor en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Para el periodo 2024 - 2023 el pasivo por impuesto diferido corresponde a:

CONCEPTO	2024	2023
Pasivo por Impuesto Diferido	235,565	69.162
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)		00.102

Las diferencias temporales fueron identificadas principalmente en la propiedad planta y equipo, así:

DESCRIPCION DE LA CUENTA	IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO VIGENCIA ANTERIOR	IMPUESTO DIFERIDO PASIVO VIGENCIA ANTERIOR	DIFERENCIA TEMPORARIA	TASA IMPOSITIVA	IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO VIGENCIA ACTUAL	IMPUESTO DIFERIDO PASIVO VIGENCIA ACTUAL	VARIACION (DB)	VARIACION (CR)
TERRENO		9.084,61	138.042,94	15%	20.706,44		20.706,44	9.084,61
EDIFICIOS		21.192,99	322.032,66	15%	48.304,90		48.304,90	21.192,99
DEPRECIACION EDIFICACIONES			-64.178,68	35%		22.462,54	0,00	22.462,54
REVALUACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			-824.899,72	15%		123.734,96	0,00	123.734,96
DERECHO DE USO			-255.337,06	35%		89.367,97	0,00	89.367,97
PASIVO POR ARRENDAMIENTO			263.087,32	35%	92.080,56		92.080,56	0,00
ACREEDORES VARIOS			29.190.949,00	35%	10.216,83		10.216,83	0,00
TOTAL	0	30.277,61	28.769.696,46		171.308,73	235.565,47	171.308,73	265.843.07

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 17. OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Las obligaciones financieras reflejadas corresponden a saldos pendientes por pagar en tarjeta de crédito.

OBLIGACIONES FINANCIERAS				
CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023		
Tarjeta de crédito en pesos	4.049	3.112		
Tarjeta de crédito en dólares	11	1.081		
TOTAL	4.060	4.193		

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 18. RETENCIONES Y APORTES LABORALES.

Este valor corresponde a los rubros pendientes por pagar por concepto de aportes a EPS, Fondos de pensiones, ARL y cajas de compensación Familiar.

RETENCIONES Y APORTES LABORALES				
CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023		
Aportes A Las Cajas De Compensación	9.109	6.826		
Fondos De Pensiones Privados	24.278	19.528		
Aportes En Salud	11.810	8.541		
Libranzas	1.348	1.969		
Judiciales	0	1.909		
Servicios Médicos (EMI)	0	37		
TOTAL	47.286	37.486		
Cifrae expressedes en miles de mana	47.200	37.400		

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 19. OBLIGACIONES LABORALES.

Corresponde al valor consolidado al 31 de diciembre, de las obligaciones laborales por concepto de salarios, cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Nomina Por Pagar	0	4.642
Cesantías	124.555	116.127
Intereses Sobre Cesantías	14.947	13.718
Vacaciones	52.352	54.493
Prima	0	0
TOTAL	191.853	188.980

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 20. PASIVO POR DERECHO DE USO

A partir de la expedición del Manual de Políticas, aprobado por Junta Directiva según Acta No. 266 de Julio 31 de 2024, se hace el ajuste de la política contable con base en las modificaciones de la NIIF 16, con lo cual COMIAGRO requiere reconocer los activos subyacentes de un arrendamiento, en este caso de la oficina de Bogotá, como un activo y a la vez el pasivo correspondiente. De esta manera, se registró contablemente, en el mes de agosto una pasivo por arrendamiento de \$278.549 miles de pesos

En adelante ya no se manejará el gasto por arrendamiento, se amortizará el pasivo y se generará un componente de financiación con base en las tasas de descuento del 7% nominal anual, establecida por la Gerencia General, y en el activo se depreciará en el tiempo que se estima del arrendamiento, el cual se planteó a cinco (5) años.

NOTA 21. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Corresponden a las obligaciones adquiridas por COMIAGRO S.A., con terceros originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Están representadas por los siguientes conceptos.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Comisiones y Honorarios	1.424.511	1.594.975
COMISIONES	1.408.769	1.593.076
HONORARIOS	15.742	1.899
SERVICIOS	427.272	394.752
Servicios telefónicos	140	34
Servicio de Energía	0	2.116
Internet	0	1.225
Arrendamientos	6.410	204
Otros	420.721	391.173
PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	1.507.943	1.299.026
OTROS ACREEDORES VARIOS	47.378	90.357
TOTAL	3.407.104	3.379.110

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 22. PROVISIÓN REFERENCIACIÓN

Corresponde al valor provisionado para pago de comisión por referenciación con corte a diciembre 31 de 2024 – 2023.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Provisión Referenciacion	152	0
TOTAL	152	

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

NOTA 23. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Corresponde a los valores de impuestos pendientes por pagar que serán presentados y cancelados en el periodo siguiente.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
RENTA Y COMPLEMENTARIOS	563.318	745.913
INDUSTRIA Y COMERCIO	55.180	67.357
PREDIAL	0	0
AUTORETENCION RENTA	17.245	18.289
SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	0	0
A LAS VENTAS RETENIDO	15.512	13.498
SOBRETASAS Y OTROS	108.329	157.362
TOTAL	759.584	1.002.419

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 24. INGRESOS DE LA OPERACIÓN.

En este rubro se presentan los ingresos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de COMIAGRO S.A:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION ABSOLUTA ANUAL
Corretaje de Productos	10.639.654	11.100.711	-461.057
Contrato de Comisión títulos pdtos agropec.	1.528.907	1.573.456	-44.549
TOTAL	12.168.560	12.674.167	-505.606

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 25. OTROS INGRESOS.

En este grupo se evidencian valores correspondientes a ingresos financieros provenientes de instrumentos financieros, excepto los que se clasifiquen como inversiones en entidades controladas, asociadas o negocios conjuntos, efectuados en moneda nacional o extranjera; y Otros ingresos que corresponden a otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA ANUAL
Ingresos Financieros	270.482	209.048	61.434
Dividendos BMC (3)	68.835	54.421	14.414
Recuperaciones Riesgo Operativo	0	39.165	-39.165
Ingresos Diversos	98.665	43.799	54.866
Recuperaciones Deterior (Provisión)	26.540	17.739	8.801
TOTAL	464.523	364.173	100.350

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 26. GASTOS DE LA OPERACIÓN.

Dentro de este grupo se encuentran todos los gastos en los que incurre la empresa para el desarrollo de su objeto social

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION ABSOLUTA ANUAL
Servicios Bancarios	41.443	47.812	-6.369
Comisiones Por Ventas Y Servicios	5.822.363	6.285.851	-463.488
Legales	20.198	12.385	7.813
Beneficio de Empleados	2.807.848	2.259.775	548.073
Por Venta De Inversiones	0	29.856	-29.856
Pérdida En La Valoración De Operaciones De Contado	3.228	0	3.228
Honorarios	264.447	148.066	116.380
Impuestos y Tasas	200.439	269.361	-68.922
IVA Descontable	139.943	192.989	-53.046
Intereses Créditos De Bancos Y Otras Oblig Fcieras	10.035	15.388	-5.354
Arrendamientos	39.115	61.899	-22.785
Contribuciones y Afiliaciones	38.775	28.053	10.722
Seguros	6.572	7.823	-1.251
Mantenimiento y Reparaciones	20.682	33.355	-12.674
Adecuacion de Instalaciones	50	503	-454
Multas Y Sanciones Otras Autoridades Admitivas	14.282	2.801	11.481
Otras Indemnizaciones	24.006	0	24.006
Deterioro Provisiones	29.508	24.139	5.369
Depreciación Ppye Por Derecho De Uso	23.212	0	23.212
Diversos	1.495.847	1.909.458	-413.611
TOTAL	11.001.991	11.329.516	-327.525

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Dentro de los gastos de la operación para el año 2023 se encuentran gastos relacionados a la venta de inversiones que se originan en la pérdida incurrida en la de la venta de bienes que se encontraban en fideicomiso con Alianza Fiduciaria; la pérdida en valoración de operaciones de contado corresponde a menor valor de CDT negociado con Banco Davivienda. La suma de 139.943 miles de pesos en IVA descontable que corresponde a cálculo de la proporcionalidad del IVA correspondiente al año 2024 El concepto otras indemnizaciones corresponde a contratos de transacción suscrito con empleados de la firma.



NOTA 27. OTROS GASTOS.

Es el valor correspondiente a la amortización de los intangibles y la depreciación de acuerdo con las políticas de la empresa.

OTROS GASTOS	2024	2023
Depreciación	44.144	42.787
Amortización	45.240	
TOTAL	89.383	40.398
Cifras expresados en miles de massa de la	03.303	83.185

(Cirras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 28. GASTO POR IMPUESTO.

Corresponde al valor provisionado para la presentación y pago del impuesto a la renta y complementario acorde con las utilidades generadas en el periodo.

GASTO POR IMPUESTO	2024	2023
Gasto por Impuesto	566.020	729.957

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 29. OTRO RESULTADO INTEGRAL – ORI

CONCEPTO	2024	2023
Instrumentos Financieros Medidos Al Vr Razonable Con Cambios En El Ori	24.676	24.676
Instrumentos Financieros Medidos A Varia Patrimonial Con Cambios En El Ori	152.366	117.996
Revaluación Activos inmuebles	901.772	901.772
TOTAL	1.078.814	1.044.444

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 30. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Nota 30.1. REMUNERACIÓN AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.

Las transacciones entre la Compañía y el personal clave de la gerencia, incluyendo representantes legales y/o administradores corresponden principalmente a la relación

laboral celebrada entre las partes. La compensación al personal clave de la gerencia reconocida durante el año 2024, corresponden a:

NOMBRE	CARGO	VALOR
EDGAR SERNA JARAMILLO	GERENTE GENERAL	214.019
DIANA MARIA ALVAREZ ARISTIZABAL	DIRECTORA CONTABLE	58.268
CLAUDIA LILIANA CASTILLO VILLAMIL	GERENTE ADMINISTRATIVA	77.988
MONICA MARIA CORRALES GIRALDO	GERENTE DE MARKETING	164.137
SALINAS AVILA SANDRA LILIANA	GERENTE DE RIESGOS	63.432
ANDREA DEL PILAR JARA POSADA	GERENTE DE OPERACIONES	145.772
GIL MARTINEZ JOHANNA MILENI	DIRECTOR UEN	81.769
JULIO CESAR PULGARIN ARANZAZU	DIRECTOR COMERCIAL	57.655

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA		
HOYOS OSORIO LUIS JAVIER	JUNTA DIRECTIVA	6.473
MEJIA RESTREPO LUIS FERNANDO	JUNTA DIRECTIVA	7.043
JAIRO MEJIA SERNA	JUNTA DIRECTIVA	7.043
PIEDAD CARMENZA VASCO RIVERA	JUNTA DIRECTIVA	569
MONICA MARIA CORRALES GIRALDO	JUNTA DIRECTIVA	6.473
JUAN CARLOS CARDOZO CRUZ	JUNTA DIRECTIVA	6.473

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

OTROS HONORARIOS		
MEJIA RESTREPO LUIS FERNANDO	COMITÉ AUDITORIA	3.746
JAIRO MEJIA SERNA	COMITÉ AUDITORIA	2.158

MONICA MARIA CORRALES GIRALDO	COMITÉ DE AUDITORIA	2.158
MEJIA TOBON MARIA TERESA	COMITÉ DE RIESGOS	8.210
AGUIRRE VASCO FEDERICO	CONTRALOR NORMATIVO	6.000
MEJIA SANIN ASESORES JURIDICOS S.A.S.	DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO	15.600
DIANA MARGOTH RIVERA GOMEZ	AUDITORIA INTERNA	20.079
JULIANA LONDOÑO DUQUE	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	7.510
CONSULTORES CONTABLES INTEGRALES S.A.S.	REVISORIA FISCAL	37.230
ABC JURIDICA ABOGADOS CONSULTORES SAS	ASESORIA JURIDICA	1.765
GARCIA MAYA & ASOCIADOS S.A.S	ASESORIA JURIDICA	650
CAMARGO BERNAL RICARDO	ASESORIA JURIDICA	3.000
WILSON ALBERTO NIETO RIOS	ASESORIA JURIDICA	5.200
SANTIAGO LOPEZ MURCIA	ASESORIA JURIDICA	8.233
CPRESTREPO CONSULTORES	ASESORIA CONTABLE	16.380
DIANA MARIA MENJURA DUQUE	IMPLEMENTACION CONTAPYME	8.000
YENI MAGALI ARIAS LEON	ELABORACION MANUAL POLITICAS NIIF	5.500
AUDITORES Y CONSULTORES AUDICONS SAS	ASESORIA TRIBUTARIA (SALDO A FAVOR IVA)	56.731

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 30.2. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las operaciones con partes relacionadas corresponden servicios por comisiones, servicio de referenciación y costos por arrendamiento, al igual que las cuentas por pagar al final del ejercicio así:

NOMBRE	CONCEPTO	VALOR
EDGAR SERNA JARAMILLO	ARRENDAMIENTOS (ENERO A AGOSTO)	19.657,00

ESPITIA DE RODRIGUEZ MARIA EUGENIA	ARRENDAMIENTOS	30.457,00
	COMISIONES	513.849,00
CONALBAC S.A.S.	ARRENDAMIENTOS (SEPTIEMBRE A DICIEMBRE)	10.800,00

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 31. FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de COMIAGRO S.A., durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Actividades de Operación

Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de COMIAGRO S.A. Por consiguiente, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación son los siguientes:

- Los recaudos en efectivo procedentes de la prestación de servicios;
- Los pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios;
- Los pagos a los empleados:

Actividades de Inversión

Las actividades de inversión son aquellas relacionadas con la adquisición y disposición de activos de largo plazo de COMIAGRO S.A., el área de contabilidad considerará como flujos de efectivo por actividades de inversión, entre otros, los siguientes:

- pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo
- Compra de activos intangibles

Actividades de Financiación

Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos, COMIAGRO S.A. no utiliza la opción de financiamiento externo.

NOTA 32. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

Para el año 2024 no se presentan cambios significativos en el patrimonio de la sociedad comisionista.

NOTA 33. CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS.

En esta cuenta se registran los movimientos contables relacionados con los negocios de la administración desarrollados por Comiagro S.A., correspondiente al servicio de Registro de títulos de productos agropecuarios y Mercado de Compras Públicas en el escenario de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y todos aquellos asientos o registros contables que se originen por la celebración de los contratos de operación financieras de registro. Además; todos los actos en virtud de los cuales una persona entrega a la entidad uno o más bienes, con el propósito de que éste cumpla con ellos una finalidad específica, en beneficio del comitente, del inversionista o del depositante.

Está representadas por:

CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS	2024	2023
ACTIVO		
Caja	0	
Bancos	29.338	020.074
Total Disponible	29.338	926.871
Deudores - Clientes		926.871
Deudores - Liquidación y Compensación	71.390.280	128.538.975
Deudores - Diversas	121.652.526	75.202.378
Total Deudores	533.408	1.229.461
TOTAL ACTIVO	193.576.215	204.970.814
	193.605.553	205.897.686
PASIVO		
Ctas por P. Clientes	192.764.758	76.064.589
Ctas por P. Liquidación y Compensación	149.892	128.753.881
Ctas por P. Otros Usuarios	690.333	
Acreedores Varios	570	1.079.116
Total Cuentas por Pagar		99
TOTAL PASIVO	193.605.553	205.897.686
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)	193.605.553	205.897.686

NOTA 34. HECHOS POSTERIORES

No se observan situaciones posteriores a la fecha del cierre que puedan afectar la

estructura financiera de la sociedad.

NOTA 35. PRINCIPALES MODIFICACIONES A LAS NIIF.

A raíz de la expedición de varias normas relativas a los marcos normativos de la información financiera bajo NIIF se expide el DUR 2420 de 2015 que agrupa los decretos 2706/12, 3022/13, 2615/14, 2496/15, 2131/16, 2170/17, 2483/18. A partir del 28 de Diciembre de 2018, se expide del Decreto 2483 que presenta el Anexo técnico compilatorio No. 1 de las Normas de Información Financiera NIIF, Grupo 1 que reúne todas las normas del DUR 2420 de 2015 y las modificaciones posteriores. En diciembre de 2019 se expide el Decreto 2270 de Diciembre 13 de 2019 actualiza los textos vigentes de las NIIF completas, que deben aplicar las entidades del denominado «Grupo 1» y los incorpora al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

La IASB emitió enmiendas durante los años 2019 y 2020 y fueron adoptadas mediante Decreto 938 del 2021 y entrarán en vigor a partir del 01 de enero del 2023 y corresponden a la NIC 1- Presentación de Estados Financieros en relación con la clasificación de pasivos corrientes como no corrientes y Modificaciones en la NIC16 Propiedades planta, equipos (Productos obtenidos antes del Uso Previsto.).

NOTA 36. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros y notas por el año terminado el 31 de diciembre del 2024 fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva del 31 de enero de 2025 según Acta 272 y el Representante Legal de la firma comisionista para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual se realizará el 28 de marzo de 2025.

ANDREA DEL PILAR JARA POSADA

Representante Legal Suplente

DIANA MARIA ALVAREZ A./
Contadora Pública TP 127227-T